

DURO FELGUERA, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

El Consejo acordó, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 24 de Mayo de 2005, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Oviedo, Principado de Asturias, en el Auditorio Principe Felipe de Oviedo, sito en la Plaza de la Gesta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de Mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas

anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duro Felguera, Sociedad Anónima y Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al

ejercicio de 2004 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el Ejercicio SEGUNDO.

2004.

TERCERO. Ratificación, cese, nombramiento o reelección, en su caso, de miembros

del Consejo

CUARTO. Información sobre el Reglamento Interno del Consejo.

QUINTO. Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la

adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Art. 75, Disposición Adicional Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y

mínimos de adquisición y duración de la autorización.

SEXTO. Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad

con lo previsto en el Art. 204 del Texto Refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas.

SEPTIMO. Propuesta de pago de prima por asistencia o representación a la junta.

(0.02€ por acción presente o representada)

acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos

Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los

competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vicesecretario del

mismo.

OCTAVO.

Examen de documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Sta. Cruz, 14, piso primero, se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

- Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2004, tanto de Duro Felguera, Sociedad Anónima, como del Duro Felguera, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes (Consolidado).
- 2. Informe Corporativo.
- 3. Reglamento Interno del Consejo.
- 4. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de Duro Felguera Sociedad Anônima como de Duro Felguera Sociedad Anônima y sus Sociedades dependientes (Consolidado).
- 5. Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2004.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al memos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles cambién facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social (c/.Marqués de Santa Cruz, 14, 1°, Oviedo, Asturias) contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

Presencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de los acuerdos de la Junta General, todo ello al amparo de lo previsto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Celebración en segunda convocatoria.

En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Mesa de acreditaciones.

La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10,30 h. hasta las 11,45 horas.

1

Oviedo, a 26 de Abril de 2005

El Secretario del Consejo de Administración